

## Nota de prensa

# La dispensación de la medicación MHDA con entrega de proximidad se consolida con múltiples modelos en la sanidad pública catalana

- **El Consorci de Salut i Social de Catalunya ha publicado un documento que describe los diferentes modelos de implementación de este tipo de dispensación farmacéutica a través de casos de éxito en hospitales catalanes.**
- **La entrega de proximidad representa una oportunidad para gestionar el incremento progresivo de pacientes externos atendidos por los servicios de farmacia hospitalaria.**
- **Este tipo de dispensación de la medicación MHDA fue clave durante la pandemia y ha permitido a los centros avanzar en la atención centrada en la persona.**

Barcelona, 18 de abril de 2024. El Consorci de Salut i Social de Catalunya (CSC) ha publicado el documento *Modelos de dispensación de la medicación MHDA con entrega de proximidad*, que presenta los diferentes modelos de entrega de proximidad de la medicación hospitalaria de dispensación ambulatoria (MHDA) en los centros sanitarios del sistema público de salud de Catalunya (SISCAT) a partir de experiencias de éxito en su implementación. Este tipo de dispensación se ha consolidado como un servicio más de la farmacia hospitalaria, permitiendo gestionar el incremento progresivo de pacientes atendidos y contribuyendo a una atención más centrada en la persona y adaptada a las necesidades del paciente.

En concreto, el trabajo describe los siguientes modelos de dispensación de la medicación MHDA: entrega de proximidad a la farmacia comunitaria, entrega de proximidad a través de la entrega directa a domicilio, entrega de proximidad al centro de atención primaria y entrega de proximidad mediante armarios inteligentes (*lockers*). Las entidades seleccionadas para ilustrar estos modelos han sido el Hospital Clínic de Barcelona, el Institut Català d'Oncologia (ICO), la Fundació Hospital de Palamós y el Hospital Germans Trias i Pujol de Badalona.

A partir de la selección de estas experiencias, el trabajo se ha elaborado mediante entrevistas semiestructuradas a profesionales de los servicios de farmacia, bajo la coordinación de Josep Maria Guiu y Pau Gilabert, director y técnico, respectivamente, del Área de Farmacia y del Medicamento del CSC. “La dispensación de la medicación

hospitalaria de forma ambulatoria con entrega de proximidad fue un elemento clave en la respuesta del sistema sanitario a la pandemia por Covid-19 y, actualmente, es una apuesta por la atención centrada en la persona en Catalunya, con diferentes modelos que convergen un único concepto: mejorar la atención sanitaria a los pacientes”, señala Guiu.

La entrega de proximidad se define, en esta nueva publicación del CSC, como el proceso de entrega de la medicación a un paciente concreto en un entorno más cercano a su domicilio o en el mismo domicilio, bajo la responsabilidad del Servicio de farmacia hospitalaria que lo dispensa. Los medicamentos hospitalarios de dispensación ambulatoria se refieren a tratamientos farmacológicos que requieren la prescripción y el seguimiento clínico de un médico especialista, y que se utilizan para tratar patologías complejas. Además, estos requieren de un seguimiento clínico estrecho, tanto de su efectividad como de su seguridad. Algunos de estos medicamentos son los antirretrovirales, los antivíricos para las hepatitis B y C, y los tratamientos inmunosupresores o los tratamientos oncológicos por vía oral, entre otros.

El documento indica que la atención farmacéutica a los pacientes externos que reciben medicación MHDA ha experimentado un incremento progresivo en los últimos años, en comparación con la cifra de pacientes ingresados atendidos, que se mantiene estable. Así, en el 2022, más de 255.000 usuarios de la sanidad pública catalana habían recibido al menos una dispensación de este tipo de tratamientos, según el documento.

En este sentido, Sandra Fontanals, jefe del Servicio de Farmacia del Institut Català d'Oncologia (ICO) y una de las profesionales que ha participado en el trabajo, explica que “la entrega de proximidad permite acercar a la persona su tratamiento, evitando visitas innecesarias al hospital y garantizando el correcto seguimiento por parte del servicio de farmacia hospitalaria, en aquellos pacientes que, de acuerdo con los criterios clínicos, se considere adecuado”.

La situación de los centros sanitarios durante la pandemia de la Covid-19, tal como subraya la publicación, aceleró estos procedimientos, con el objetivo de maximizar los resultados en salud y reducir el riesgo de contagio. Así, los centros garantizaron la atención farmacéutica a los pacientes externos mediante el desarrollo de nuevos procedimientos basados en la telefarmacia.

Sin embargo, el documento también remarca que ya existían experiencias previas en la entrega de proximidad de la medicación MHDA, tales como la entrega en el domicilio del paciente, en centros de atención primaria o experiencias de colaboración en el proceso de dispensación con la farmacia comunitaria. “La crisis sanitaria forzó a todos los servicios de farmacia a implementar el modelo de entrega de proximidad que en ese momento supuso, en un grado u otro, el proceso de entrega de medicación a domicilio”, explica Josep M. Guiu.

Así, el trabajo concluye que la dispensación de la medicación hospitalaria de dispensación ambulatoria con entrega de proximidad en Catalunya fue un elemento clave en la respuesta del sistema sanitario a la pandemia de la Covid-19. Además, señala que, en la situación actual postpandemia, la telefarmacia se ha consolidado como un servicio más dentro de los que ofrece la farmacia hospitalaria.

Maite Martín y Dolors Soy, farmacéutica adjunta y jefe del Servicio de Farmacia, respectivamente, del Hospital Clínic de Barcelona, señalan que “la telefarmacia con entrega de proximidad en la farmacia comunitaria o en el domicilio del paciente es una herramienta complementaria de la práctica farmacéutica que permite que cada paciente reciba la atención farmacéutica y el acceso a la medicación más adecuado en función de sus necesidades”.

En esta misma línea, en el documento se asegura que la diversidad de situaciones organizativas, idiosincrásica del sistema sanitario catalán, y de las características clínicas y sociales de los pacientes han permitido identificar diferentes soluciones de acuerdo con las necesidades de los centros o de la persona. En todo caso, se garantiza la seguridad de los medicamentos en la entrega de proximidad, estableciendo una conservación adecuada con estos elementos: un embalaje seguro, trazabilidad, empresa de transporte autorizada y comunicación con los pacientes.

Respecto al futuro de la dispensación con entrega de proximidad, el trabajo apunta que, en los próximos años, la incorporación de tecnologías permitirá un seguimiento más eficiente y personalizado de los pacientes, asegurando una mejor adherencia al tratamiento y reduciendo los riesgos asociados a las visitas presenciales. En este sentido, los modelos de entrega de proximidad de la medicación MHDA son una pieza clave para garantizar el acceso a los medicamentos y mejorar la calidad de vida de todos los pacientes.

Para elaborar este documento, el CSC ha contado con la colaboración de Marta Mullera, farmacéutica adjunta de la Fundació Hospital de Palamós-Serveis de Salut Integrats Baix Empordà (SSIBE), y Nuria Bosacoma, responsable del Servicio de Farmacia de la misma entidad; Maite Martín, farmacéutica adjunta del Hospital Clínic de Barcelona, y Dolors Soy, responsable del Servicio de Farmacia del mismo centro; Carles Quiñones, responsable del Servicio de Farmacia del Hospital Germans Trias i Pujol de Badalona (Institut Català de la Salut); Sandra Fontanals, responsable del Servicio de Farmacia del Institut Català d'Oncologia de l'Hospitalet de Llobregat; Nuria Quer, coordinadora de Farmacia del Institut Català d'Oncologia de Girona, y Marta Munné, coordinadora de Farmacia del Institut Català d'Oncologia de Badalona.

## **Sobre el CSC**

El Consorci de Salut i Social de Catalunya (CSC) es una entidad pública de carácter local y base asociativa, fundada en 1983, que tiene su origen en el movimiento municipalista. Actualmente, cuenta con 116 asociados entre ayuntamientos, diputaciones y consejos comarcales, así como otras entidades proveedoras de servicios públicos de salud y sociales. Todas ellas son entidades sin ánimo de lucro.

Referencia en el sector y con una clara vocación de servicio, el CSC tiene como misión impulsar modelos de salud y social excelentes y sostenibles para mejorar la calidad de vida de las personas, ofreciendo servicios de alto valor añadido a sus asociados. Así, el CSC quiere ser el principal referente para el conocimiento y capacidad de cooperación, influencia y anticipación ante los nuevos retos del sistema de salud y social.

**Más información:**

Comunicación CSC

**Anna Cerdà**

[acerdap@consorci.org](mailto:acerdap@consorci.org) / comunicacio@consorci.org

932 531 820 / 609 73 76 68

[www.consorci.org](http://www.consorci.org)